



04/06/2018

COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS

Mérida C/ Almendralejo, 12 Telf.: 924338802

Badajoz C/ Luis Álvarez Lencero 3-1ª Planta 924207264

Cáceres C/Gómez Becerra, 2, 2ª Planta -927208394

Plasencia C/ Avda. Donantes de Sangre, 2. Tel. 927412451

Correo Electrónico fraso@sgtex.es Web: www.sgtex.es

RPT. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL. P. AGRARIAS Y T. FUNCIONARIOS

El lunes, 04 de junio del corriente ha tenido lugar la reunión conjunta de la Mesa Sectorial de Administración General y de la Comisión Negociadora para el personal laboral, en cuyo orden del día se trató, entre otros puntos, la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de MARPAT.

Se crean 14 puesto de trabajo y se amortizan 7. Nos gustaría que esta noticia rompiera la tónica de las últimas modificaciones en las que se constata una pérdida de empleo público, pero, lamentablemente no es así, pues si realizamos un cómputo conjunto con la modificación llevada a cabo en la misma Mesa para laborales (con 3 creaciones y 11 amortizaciones), el saldo final es de pérdida de un puesto de trabajo de empleo público.

CREACIONES: 14

Nº CONTROL	PUESTO	LOCALIDAD	C. DIRECTIVO	CONSEJE.
42342910	TECNICO/A EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO	MÉRIDA	SECRETARÍA GENERAL	MARPAT
42345010	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	SECRETARÍA GENERAL	MARPAT
42341910	J. NEG. ASUNTOS GENERALES	MÉRIDA	SECRETARÍA GENERAL	MARPAT
42341410	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	CORIA	DIR. GRAL. AGR Y GANADERIA	MARPAT
42341610	AUXILIAR DE ADMÓN.	LLERENA	DIR. GRAL. AGR Y GANADERIA	MARPAT
42341710	AUXILIAR DE ADMÓN..	LOGROSÁN	DIR. GRAL. AGR Y GANADERIA	MARPAT
42341510	AUXILIAR DE ADMÓN.	NAVALMORAL DE LA MATA	DIR. GRAL. AGR Y GANADERIA	MARPAT
42344610	J. NEG. CONSERV. RAZAS Y EMBRIONES	BADAJEZ	DIR. GRAL. AGR Y GANADERIA	MARPAT
42344310	J. NEG. REPRODUC. ANIMAL	BADAJEZ	DIR. GRAL. AGR Y GANADERIA	MARPAT
42344210	J. SEC. MEDIOS DE PRODUCCION AGRARIA	BADAJEZ	DIR. GRAL. AGR Y GANADERIA	MARPAT
42342210	ITA	MÉRIDA	DIR. GRAL. DE POLÍT. AGRARIA COMUNI	MARPAT
42343810	AGEN. MEDIO NAT.	HELECHOSA DE LOS MON.	DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE	MARPAT
42343710	AGEN. MEDIO NAT	PLASENCIA	DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIENTE	MARPAT
42357810	BIOLOGO/A	MÉRIDA	S. GRAL. DES. RURAL Y T.	MARPAT

AMORTIZACIONES:7

8793	ADMINISTRATIVO/A	HERRERA DEL DUQ.	DIR. GRAL. AGR. Y GANADER	MARPAT
8794	ADMINISTRATIVO/A	MONTIJO	DIR. GRAL. AGR. Y GANADER	MARPAT
2815	AUXILIAR ADMÓN.	CASAR DE PALOME.	DIR. GRAL. AGR. Y GANADER	MARPAT
2932	J. NEG. DE REPRODUC.ANIMAL	BADAJEZ	DIR. GRAL. AGR. Y GANADER	MARPAT
2877	J. NEG. DE PRODUC. AGRARIA	BADAJEZ	DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIE.	MARPAT
1778	J. NEG. GEST. DCHOS PAG.ÚNI.	MÉRIDA	DIR. GRAL. DE POLÍT. AGRA. COMUN.	MARPAT
2454	INGENIERO/A QUIMICO/A	MÉRIDA	DIR. GRAL. DE MEDIO AMBIE.	MARPAT

En cuanto a las modificaciones volvemos a poner de manifiesto que el hecho de modificar los méritos y/o el requisito y, muy especialmente este último, a las plazas ocupadas supone cambiar las reglas del juego a mitad de partida, ya que con los méritos y requisitos que se le consignan ahora tal vez quien la ocupa no hubiera podido acceder a ella y, sin embargo, otro/a empleado público interesado/a sí pudiera haberlos reunido y, eventualmente haber accedido a las plazas objeto de modificación. Entendemos que la R.P.T. no es, ni debe serlo, una foto fija y debe ser objeto de modificación en base a las demandas de la organización del trabajo, pero entendemos que el momento adecuado de la modificación es cuando los puestos quedan vacantes

A los puestos 2749 y 16182, Auxiliares de Administración de Talarrubias y Zafra, respectivamente, se les consigna el complemento JP2 con el fin de dar respuesta a las cargas de trabajo de los CAD, contando la región con nueve de estas oficinas.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

¡¡En defensa de tus derechos, Afílate!!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtext.es